

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**12067** Orden IET/2353/2015, de 4 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden IET/1860/2015, de 3 de septiembre, en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como con lo dispuesto en el Real Decreto 810/2006, de 30 de junio, de organización, funciones y provisión de puesto de trabajo en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España, modificado por el Real Decreto 217/2015, de 27 de marzo,

El Instituto de Turismo de España ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo de la presente orden, que había sido convocado mediante Orden IET/1860/2015, 3 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 4 de noviembre de 2015.—El Ministro de Industria, Energía y Turismo, P. D. (Orden IET/556/2012, de 15 de marzo), la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel María Borrego Cortés.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden IET/1860/2015, de 3 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre)**

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Consejero/Consejera de Turismo en Varsovia. Nivel: 28. Complemento específico: 19.626,88.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED). Nivel: 30.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Martín Benítez, M.ª Isabel. NRP: 5256608668 A1111. Grupo: A1. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activa.